



OFICINA ESPA駉LA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPA駉A



(11) Número de publicación: **1 074 387**

(21) Número de solicitud: **U 201130118**

(51) Int. Cl.:

**A61H 15/02** (2006.01)

**A45D 34/04** (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **08.02.2011**

(71) Solicitante/s: **S.O.R. INTERNACIONAL, S.A.**  
**Moianès, nº 13**  
**Polígon Industrial Can Casablanca**  
**08192 Sant Quirze del Vallès, Barcelona, ES**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **25.04.2011**

(72) Inventor/es: **Sánchez Soriano, Manuel**

(74) Agente: **Manresa Val, Manuel**

(54) Título: **Aparato aplicador de producto para estética y electromedicina.**

ES 1 074 387 U

## DESCRIPCIÓN

Aparato aplicador de producto para estética y electromedicina.

Aparato aplicador de producto para estética y electromedicina del tipo que comprende un cuerpo, una carga extraíble de un producto líquido o viscoso en uno de los extremos del aparato, unos medios para fijar dicha carga al cuerpo, un tubo interior que conecta la carga con el otro extremo del aparato caracterizado porque en el otro de los extremos del aparato, al final del tubo interior comprende un aplicador en forma de punta, que regula la salida del producto por la punta por capilaridad.

### Antecedentes de la invención

Se conocen en el estado de la técnica diferentes cabezales aplicadores de productos sobre la piel de los pacientes.

Así, pertenece al estado de la técnica la Patente Española nº 9502461 "Dispositivo perfeccionado para la aplicación de un producto fluido sobre la piel en forma de masaje", del año 1995, a nombre de MAGIC DREAMS COSMETICA INFANTIL, S.L., que se refiere a un dispositivo perfeccionado para la aplicación de un producto fluido sobre la piel en forma de masaje. El dispositivo comprende un cabezal para el dispensado de un producto fluido, y un envase contenedor de dicho producto, asociados para formar una unidad a través de medios adecuados que componen una comunicación interior entre ambos elementos a efectos del dispensador del fluido. El cabezal, incluye un rodillo aplicador, cuya superficie general presenta una pluralidad de relieves, en forma de gota o lámina. El dispositivo es aplicable para la distribución de una loción o similar en forma de masaje, con exfoliación de las células muertas de la piel.

El propio inventor de la presente solicitud lo es del Modelo de Utilidad español nº 200801734 "Aplicador para aparato de electroestética y electromedicina", del año 2008, que se refiere a un aplicador para aparato de electroestética o electromedicina del tipo que comprende: una carcasa con un conducto de paso de aspiración en su interior que define una entrada de la carcasa y una salida que finaliza en una cámara con una embocadura, un cabezal aplicador unido a la embocadura de la cámara por unos medios de fijación, provisto de unos orificios y una superficie perimetral superior que contacta dicha superficie perimetral superior con la piel de usuario, un primer filtro en la salida del conducto dentro de la cámara de la carcasa, unos medios de aspiración a los que está conectado dicho aplicador, caracterizado porque comprende: un segundo filtro situado dentro de la carcasa que se ajusta al perímetro interior de la embocadura de la cámara de la carcasa y situado dicho segundo filtro entre el primer filtro y el cabezal aplicador; y un tercer filtro metálico situado dentro de la carcasa que se ajusta al perímetro interior de la embocadura de la cámara de la carcasa entre el primer filtro y el segundo filtro.

Dicho inventor también lo es del Modelo de Utilidad nº 201030117 "Aplicador para aparato de electroestética o electromedicina", del año 2010, que se refiere a un aplicador para aparato de electroestética o electromedicina del tipo que comprende una fuente de alimentación y una carcasa en cuyo interior se dispone un generador de radiofrecuencia caracterizado porque comprende un cabezal o base, que cierra interiormente el aplicador, con un recubrimiento cerá-

mico, cuyo recubrimiento cerámico se dispone sobre la piel del paciente al realizarse el tratamiento.

### Breve descripción de la invención

La presente invención es una mejora en los aparatos de electroestética y electromedicina que utilizan un aparato aplicador que suministra un determinado producto a la piel del paciente.

El documento más cercano es la Patente nº 9502461. Dicha patente pertenece al mismo estado de la técnica que la presente invención, es decir, un aplicador de productos para estética. Se trata de un dispensador con aplicador de producto cosmético. Suministra dicho producto mediante el referido aplicador que dispone de unas protuberancias para facilitar que dicho cosmético pueda acceder al exterior y extenderse sobre la piel del paciente.

El inconveniente de esa invención viene por el tema de la higiene. Debido al riesgo de contagio de enfermedades relacionadas con la piel, después de cada uso se tiene que perder mucho tiempo realizando una limpieza a conciencia del aplicador, ya que lo ideal que sería eliminarlo y cambiar por otro, por temas de costes es inviable.

En esa línea, el inventor ha desarrollado un nuevo aparato aplicador que permite una rápida aplicación sobre la piel del paciente, así como una gran absorción del producto por dicha piel.

Además, es de un tamaño pequeño, muy manejable, que facilita que el aplicador pueda ser eliminado y cambiado por otro, ya que debido a su tamaño, una punta, no supone un gran coste y por el contrario significa un riesgo cero en enfermedades de transmisión.

Asimismo, la aplicación del producto sobre la piel se produce por capilaridad, que además se puede ajustar, de tal modo que se puede regular el flujo de producto a aplicar sobre la piel.

Es un objeto de la presente invención un aparato aplicador de producto para estética y electromedicina del tipo que comprende un cuerpo, una carga extraíble de un producto líquido o viscoso en uno de los extremos del aparato, unos medios para fijar dicha carga al cuerpo, un tubo interior que conecta la carga con el otro extremo del aparato caracterizado porque en el otro de los extremos del aparato, al final del tubo interior comprende un aplicador en forma de punta, que regula la salida del producto por la punta por capilaridad.

### Breve descripción de los dibujos

Con el fin de facilitar la explicación se acompañan a la presente memoria de dos láminas de dibujos en las que se ha representado un caso práctico de realización, el cual se cita a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención:

- La figura 1 es una vista en sección del aparato aplicador objeto de la presente invención y,

- La figura 2 es una vista en perspectiva del aparato aplicador pero sin la carga.

### Concreta realización de la presente invención

De este modo, en la figura 1, se ilustran un cuerpo 1, una carga extraíble 2 con sus medios de fijación 3, un tubo interior 4, un aplicador en forma de punta 5 con su base 6, un elemento punzante 8 y un punto eléctrico 7.

Por último, en la figura 2 se muestra el cuerpo 1, el aplicador en forma de punta 5 con su base 6, el elemento punzante 8 y el punto eléctrico 7.

Así, en una concreta realización, el profesional inserta en el cuerpo 1 del aparato una carga extraíble 2,

que queda retenida por los medios para fijar la carga 3, situados en el interior del cuerpo 1.

A continuación, el producto del interior de la carga extraíble 2 circula desde dicha carga extraíble 2 al tubo interior 4. Dicho tubo interior 4 conecta la carga extraíble 2 con el aplicador 5. Dicho aplicador 5 tiene forma de punta (Fig. 1).

El aplicador 5 en forma de punta, regula la salida del producto líquido o viscoso a través de la punta 5 por capilaridad, a diferencia de lo que hacen los documentos del estado de la técnica. Ello permite una mayor uniformidad y al propio tiempo que no se pierda producto ya que el mismo está más controlado.

Opcionalmente el mencionado aplicador 5 en forma de punta es poroso. De este modo, la misma punta sirve como conductor o canal de producto.

Una de las ventajas es que dicho aplicador 5 puede ser extraíble y tirarse. Esto beneficia los temas de higiene. Además, el coste de dicho aplicador 5 es mínimo, debido a su tamaño y a la sencillez del mismo, lo que facilita que los profesionales no tengan que limpiarlo, con el consiguiente ahorro de tiempo. Al propio tiempo, el poder ser extraíble y desechable favorece la seguridad sanitaria ya que cada vez que el profesional emplee dicho aparato aplicador, utilizará un nuevo aplicador 5 para cada cliente.

Se puede tanto ofrecer la posibilidad de que se tire solamente la punta 5 o bien la base 6 con la punta 5 a la vez.

El flujo de salida del producto sobre la piel del paciente se regula por el aplicador 5, por ejemplo, rosando o desenroscando la base 6 sobre el aplicador 5, de este modo, el profesional controla en todo momento la cantidad de producto que se gasta.

Opcionalmente se puede instalar un elemento punzante 8, como una cuchilla o una aguja, situado en la zona de los medios de fijación 3, en el inicio del tubo interior 4.

De este modo, cuando se dispone la carga 2 en el interior del cuerpo 1 y queda fijada por los medios de fijación 3, dicho elemento punzante 8 penetra en el interior de la carga 2 y rompe la tensión superficial del líquido del producto que contiene dicha carga 2 y facilita su salida por el tubo interior 4 y su llegada a la punta 5.

Por último, en determinados tratamientos, es importante el empleo de pequeñas descargas eléctricas que facilitan el tratamiento del producto sobre la piel del paciente y la absorción del mismo. A este respecto se ha previsto un punto eléctrico 7 de aplicación que cubriría dichas necesidades.

El presente modelo de utilidad describe un nuevo aparato aplicador de producto para estética y electromedicina. Los ejemplos aquí mencionados no son limitativos de la presente invención, por ello podrá tener distintas aplicaciones y/o adaptaciones, todas ellas dentro del alcance de las siguientes reivindicaciones.

30

35

40

45

50

55

60

65

**REIVINDICACIONES**

1. Aparato aplicador de producto para estética y electromedicina del tipo que comprende un cuerpo (1), una carga extraíble (2) de un producto líquido o viscoso en uno de los extremos del aparato, unos medios para fijar (3) dicha carga (2) al cuerpo (1), un tubo interior (4) que conecta la carga con el otro extremo del aparato **caracterizado** porque en el otro de los extremos del aparato, al final del tubo interior (4) comprende un aplicador (5) en forma de punta, que regula la salida del producto por la punta (5) por capilaridad.

2. Aparato, de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizado** porque el mencionado aplicador (5) en

5 forma de punta es poroso.  
3. Aparato, de acuerdo con la reivindicación 1 ó 2, **caracterizado** porque dicho aplicador (5) es extraíble.

4. Aparato, de acuerdo con la reivindicación 1 ó 2 ó 3 **caracterizado** porque el flujo de salida del producto sobre la piel del paciente es regulable por el aplicador (5).

5. Aparato, de acuerdo con la reivindicación 1 **caracterizado** porque comprende un elemento punzante (8), situado en la zona de los medios de fijación (3), en el inicio del tubo interior (4).

6. Aparato, de acuerdo con alguna de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque comprende al menos un punto eléctrico (7) de aplicación.

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

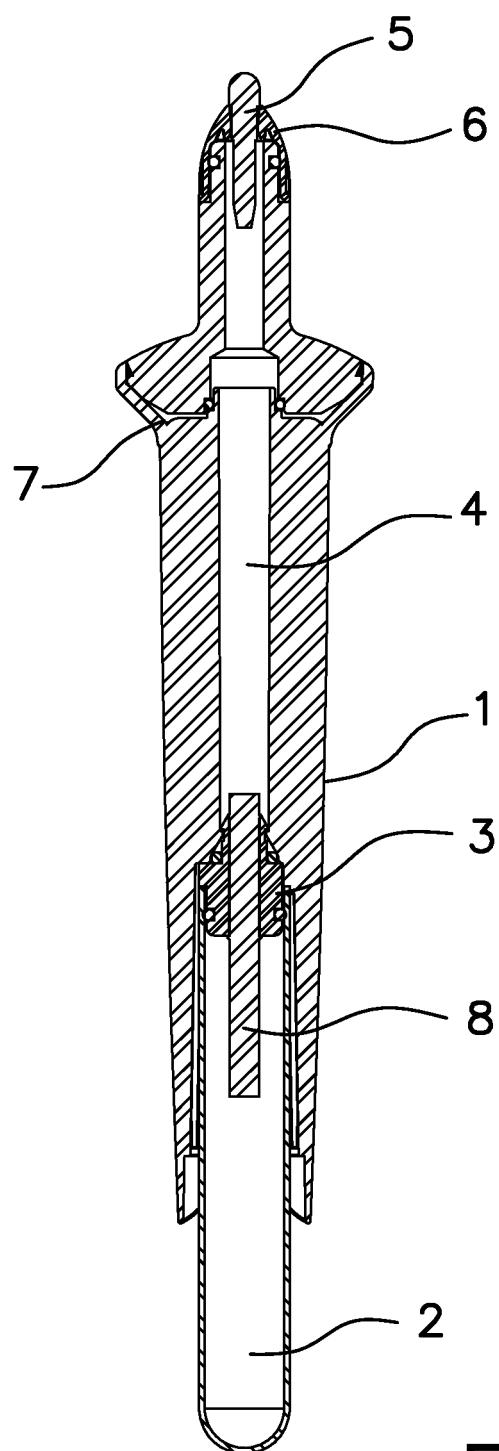


FIG. 1

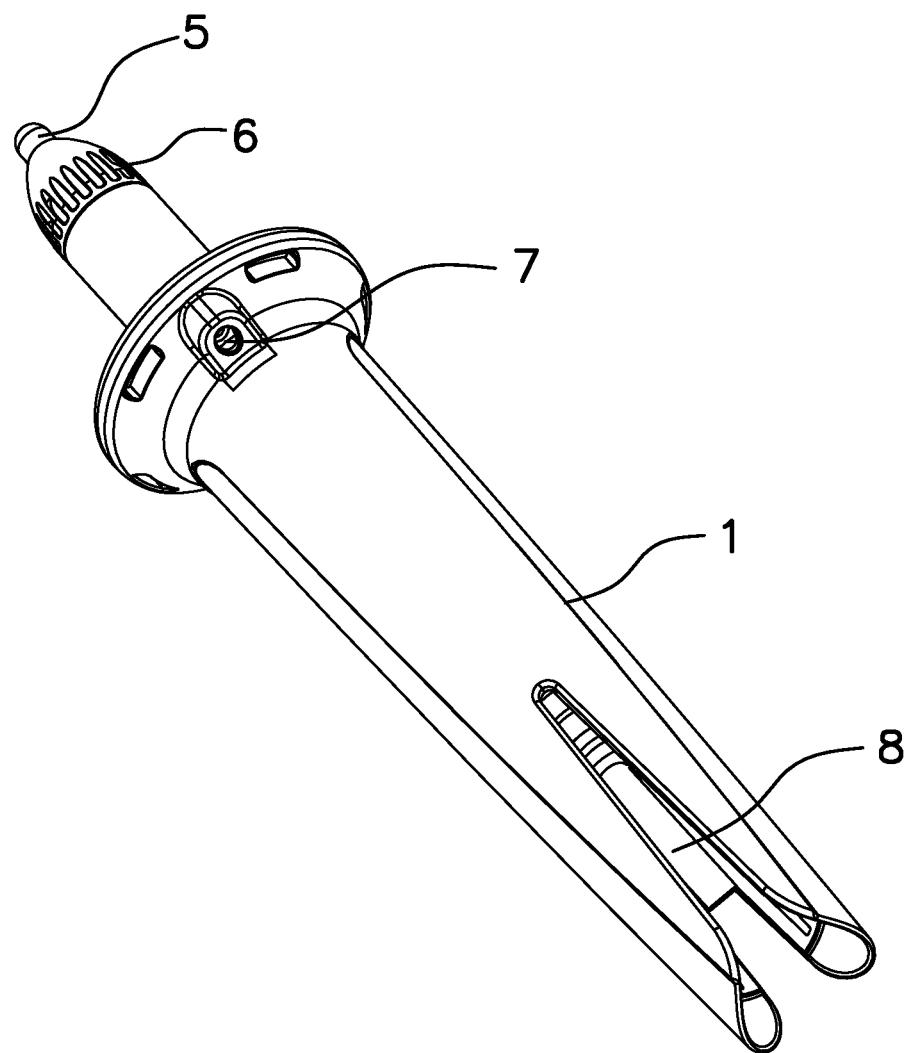


FIG. 2